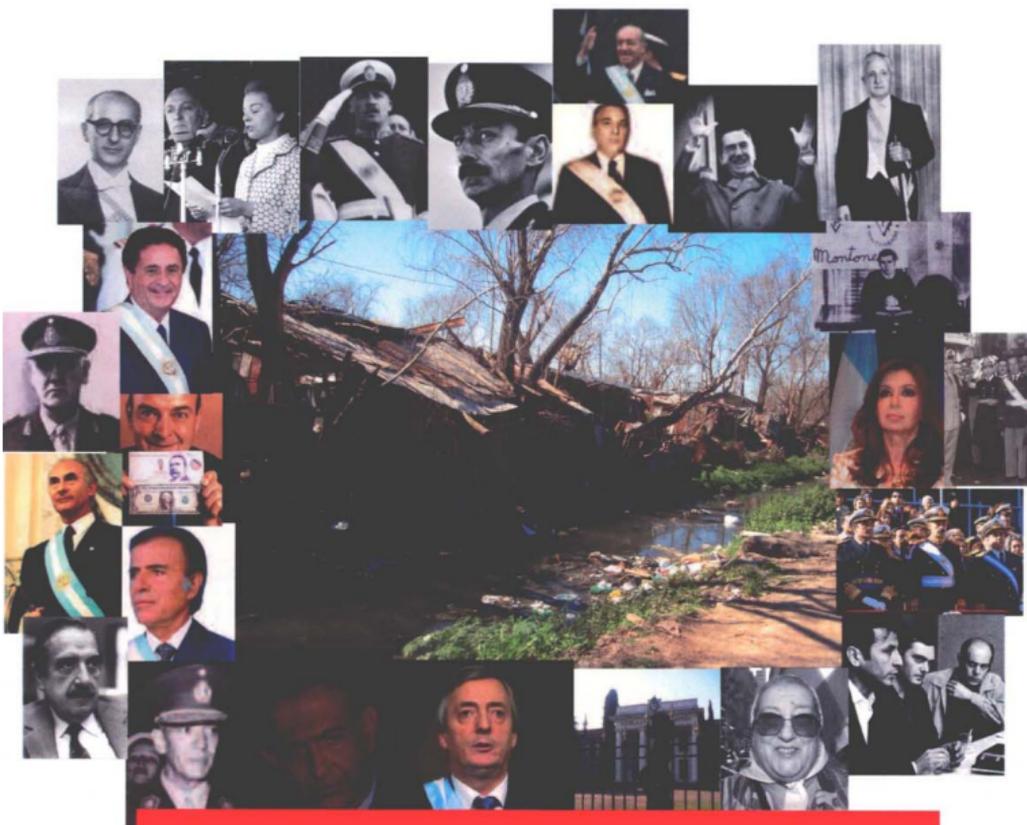
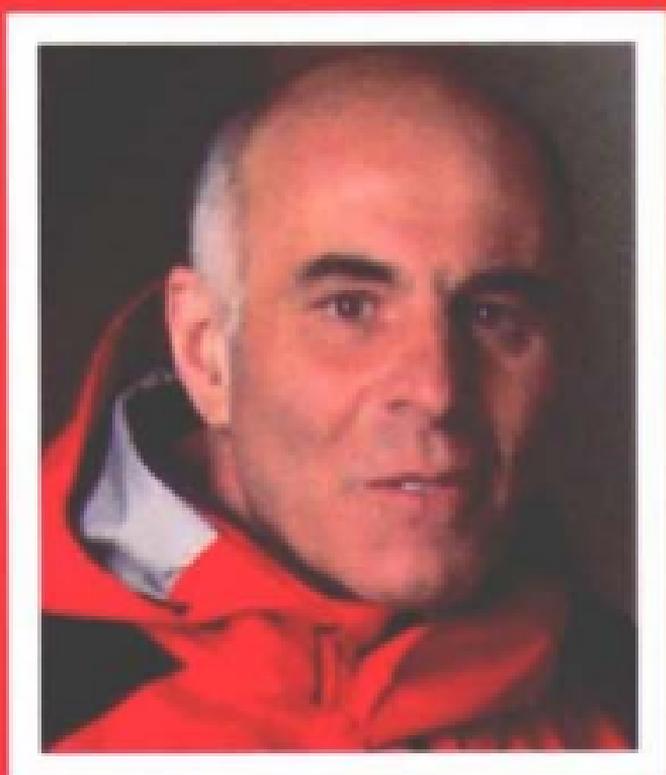


Luis Alberto Brun

MÁS ALLÁ DE LA AMNISTÍA



¿Y LO INCONCLUSO, QUÉ?



Nació el 30 de Agosto de 1954, en Alcorta, provincia de Santa Fe. Egresó del Colegio Militar de la Nación el 6 de Diciembre de 1974 como Subteniente del Arma Infantería.

Alcanzó varias especialidades y participó en dos guerras; una interna y otra en el teatro de operaciones Malvinas. Herido y condecorado en combate, pasado a retiro obligatorio con el grado de Capitán.

Cursó Administración de Empresas en el CESYT.

Fue director de Planeamiento y Gestión en el Ministerio de Seguridad de la Prov. de Bs. As, durante la gestión de Arslanian. Hoy es un empresario en Seguridad Privada.

PRÓLOGO

La **alienación** o **enajenación** es el fenómeno de suprimir la personalidad controlando y anulando su libre albedrío para hacer al sujeto dependiente de lo dictado por otra persona u organización.

La alienación producto de las ideologías (la causa) deja escaso margen crítico o autocrítico para apreciar la realidad como totalidad. Nuestras acciones son el producto de la combinación de convicciones, motivaciones, valores, intereses e ideologías.

La libertad es animarse a tener “conciencia crítica”, la cual es, entre otras cosas, la capacidad de cuestionar lo establecido, particularmente la verdad establecida por el poder de turno.

Las convicciones constituyen la estructura de la personalidad y determinan la dirección de la vida. Las convicciones deben ser lógicas y adaptadas a la realidad, de lo contrario se convierten en fanatismo e intolerancia.

Podemos observar que nuestra vida es un cambio permanente, y que a lo largo de la propia historia resulta extremadamente difícil sostener coherencia y acertividad, es decir que nos reconocemos falibles y desacertados y, en muchos casos, guiados por lo foráneo que aceptamos a priori sin demasiados cuestionamientos.

En las estructuras corporativas tales como las Fuerzas Armadas es común suplantar “pensamientos por procedimientos”, lo cual no está ni bien ni mal según circunstancia y oportunidad, sólo que contiene el peligro de restringir la libertad y de generar cierta incapacidad para reflexionar por sí mismo sobre la propia responsabilidad, delegando en lo jerárquico tal facultad.

La corporación como entidad totalizadora niega la posibilidad de “disenso,” los “reglamentos” solucionan casi todos los problemas y surge un improvisado sentimiento de inculpabilidad (de no responsabilidad) porque es “el padre” quien lo dice y a esa orden superior se avocan todos. El arrasamiento de la subjetividad caracteriza a estas instituciones jerárquicas (no son las únicas), donde

el valor dominante es la obediencia y toda manifestación de singularidad constituye un cuestionamiento inaceptable (por lo de la disciplina), es decir, prevalece el concepto del “modelo” al cual todos deben adaptarse sin demasiados cuestionamientos.

Es común que los distintos niveles jerárquicos de la corporación militar desarrollen “similares niveles de conciencia” y de “libretos intelectuales” para interpretar la realidad, por la cultura propia que impregna el “medio militar”.

Lo expresado para la corporación militar tiene validez para caracterizar a las organizaciones guerrilleras que actuaron en nuestro país en la década de los setenta, quienes cometieron casi idénticos errores que los militares, entre otros: anularon la capacidad de disenso, instalaron el pensamiento único, se desvincularon del pueblo como vanguardias iluminadas, actuaron en función de sus propios intereses (el de las cúpulas), menospreciaron la democracia, se pusieron uniforme, copiaron reglamentos, subestimaron a las FF. AA, desafiaron a Perón, reprodujeron en su interior un autoritarismo similar al que pretendían cuestionar, juzgaron y ajusticiaron a sus propios integrantes. (La Libertadora también lo hizo).

Nuestro país fue durante un tiempo que podemos precisar desde 1955 en adelante (desde la resistencia sindical a la guerrilla armada), una zona de ensayos de teorías e ideologías con características de convicciones y fanatismos, de injusticias, de incapacidad y de inmoralidad, en fin: de expulsión y muerte antes que de unión.

El término ***Guerra Sucia (Guerra Revolucionaria)*** (1) se ha utilizado en distintos contextos para indicar situaciones de intervención del ejército o de grupos paramilitares contra la población civil de un país.

La Guerra Revolucionaria tiene ciertas diferencias con respecto a una guerra tradicional:

- Mientras en la guerra regular el único objetivo militar lícito es el combatiente armado en acción bélica, o -como lo formula Jean Pictet, uno de los grandes expertos en derecho internacional humanitario, que participó en los trabajos pre-

paratorios de los Convenios de Ginebra de 1949-: *“Sólo se puede matar al soldado que puede matar”*. En esta modalidad de guerra el objetivo militar humano se extiende más.

- Mientras en la guerra regular es posible delimitar claramente la población combatiente y la población civil, en esta modalidad de guerra las fronteras son más difusas y franjas más amplias de población civil están involucradas en el conflicto.

- Mientras en la guerra regular solo son objetivos militares los bienes físicos que están al servicio directo de la acción bélica, en esta modalidad de guerra el blanco de ataque es mucho más amplio, puesto que la guerra de guerrillas se propone desmontar un modelo filosófico-político, económico y social, y cambiarlo por otro.

Como ejemplo, en Colombia, los manuales de contra-insurgencia son muy explícitos en señalar que el enemigo al cual se debe combatir está principalmente entre la población civil. El manual de 1963 afirma que la guerra moderna consiste en enfrentarse *“a una organización establecida en el mismo seno de la población”* y que *“es entre los habitantes, que se desarrollan las operaciones de guerra”* y el manual de 1979 incluye entre los aspectos teóricos que deben conocer los soldados en su entrenamiento *“el significado de la población civil como uno de los principales objetivos en la guerra irregular”*. El manual de 1979 clasifica los paros, las huelgas, las organizaciones estudiantiles, el movimiento sindical y otras formas de organización popular *“como maneras en que se manifiesta la guerra revolucionaria en el país”*. Los capítulos más extensos de estos manuales están dedicados a la “Inteligencia” y a la “Guerra Psicológica” y en ellos se prescriben infinidad de métodos de control, hostigamiento y represión contra la población civil, sin detenerse ante los procedimientos más repugnantes éticamente.

(1) –Wikipedia- Definición de Guerra Revolucionaria)

Podemos, muchos de nosotros desde la experiencia, ratificar las diferencias entre la Guerra Revolucionaria o Sucia y la Guerra

Clásica, las dos –como generación militar– las vivimos en nuestro país.

El trato recibido por los ingleses en el Teatro de Operaciones de Malvinas después de un enfrentamiento en Top Malo House en 1982, fue el del cumplimiento estricto de la Convención de Ginebra. Quiero manifestar que en ese combate hubo muertos y heridos de los dos bandos. Finalizado el mismo, el victorioso atendió dentro de la celeridad posible a todos los heridos (no hubo desaparecidos, ni torturados). Fuimos trasladados al hospital de campaña de San Carlos, atendidos, internados y posteriormente repatriados. Es decir, no existió odio alguno, a diferencia de las guerras civiles donde el odio es la constante que impregna la acción.

“ . . la principal derrota no es solamente la que se sufre en el campo de batalla sino cuando debemos reconocer la superioridad de los principios del enemigo. Cuando la derrota se produce en este campo (el de los principios), a la larga anula el resultado favorable de la victoria militar...”.

El título del libro tiene dos enunciados: uno, “más allá de la amnistía” y el otro, “¿y lo inconcluso, qué?”. Pretende ser un conjunto de reflexiones hipotéticas y abiertas a la discusión sobre la Guerra Revolucionaria en la Argentina y sobre la persistencia de lo inconcluso, relativo a la pobreza y a la exclusión social. Si logra interpelar “la conciencia” de los lectores, el objetivo del libro se habrá cumplido: JUAN y los muertos descansarán en Paz.

El título del libro tiene dos enunciados: uno, *más allá de la amnistía* y, el otro *¿y lo inconcluso qué?* Pretende ser un conjunto de reflexiones hipotéticas y abiertas a la discusión sobre la Guerra Revolucionaria en la Argentina y sobre la persistencia de lo inconcluso relativo a la pobreza y a la exclusión social. Si logra interpelar "la conciencia" de los lectores, el objetivo del libro se habrá cumplido, JUAN y los muertos descansarán en Paz.

"...Los años de plomo, cuatro décadas después, siguen estando presentes, demonizados o santificados, ya sea para manipularlos políticamente o para trivializarlos en pseudo historias televisivas, o para avivar la memoria -inevitablemente emocional y rencorosa- de víctimas y victimarios. La memoria individual o de grupo es lícita en cuanto expresión de sufrimientos vividos, pero deja de serlo en cuanto pretenden erigirse en único referente de la verdad. La historia debe desprenderse de la política inmediata y de la memoria -una de sus fuentes, pero sólo una-, hacer la crítica de la ideologización, del recuerdo selectivo y del mito, mediante una comprensión desapasionada, que no es lo mismo que justificación. Sólo de ese modo habremos aprendido una lección, los años setenta entrarán definitivamente en el pasado, y podremos construir mirando al futuro una sociedad democrática. (Op Cit: Juan Jose Sebreli - Sobre Guerrilleros y Militares).



ISBN 978-987-08-0489-5



9 789870 804895